

Mensaje Final de la Cuarta Caminata (1998)

“Sin obstáculos para vivir libres” es el lema de esta Cuarta Caminata. Por él recordamos el deseo fundamental de todo hombre de ser libre, de ser dueño de sí mismo y de su futuro. En él anunciamos el derecho de toda persona a acceder a todos los niveles de la vida humana y de la sociedad según sus posibilidades para ser protagonista en la construcción de este mundo.

La persona con discapacidad tiene una deficiencia que es un obstáculo para el desarrollo de ciertas dimensiones del su ser, pero gracias a la debida y oportuna rehabilitación y con los recursos correspondientes puede alcanzar su normalización en orden a una integración en igualdad de oportunidades y así poder andar por sí misma, levantarse y libremente encarar su futuro.

Una comunidad que no permite el acceso a todas las dimensiones de la vida social a las personas creando las necesarias disposiciones y eliminando las diversas barreras existentes, es excluyente, es discriminatoria. Si ella ignora o es indiferente a la realidad de las personas con discapacidad o peor aún la rechaza explícitamente, no es humana. Ella es un obstáculo y seguramente el peor que debe enfrentar, incluso más grave que la misma deficiencia.

Para cambiar esta situación es necesario el compromiso de todos nosotros, de todas las personas e instituciones porque es responsabilidad de todos. Todos debemos actuar solidariamente.

Toda sociedad debe expresar a sus miembros la alegría de su presencia. Ella debe invitarlos a crecer. Los debe promover. Debe posibilitarles un ámbito de crecimiento y de expresión libre.

No aceptemos que alguien impida a una persona con discapacidad el ingreso a cualquier sitio por su deficiencia. Que nadie frene su futuro. Que nadie se ponga delante, sino a su costado para trabajar juntos. Ella no pide favores, sino lo que le corresponde: sus Derechos.

Seamos cada uno para el otro “amigos” que abran puertas, posibilidades, caminos nuevos, con la conciencia de que todo lo hecho para los demás siempre es para todos.

La posibilidad de acceder es expresión de la igualdad de oportunidades de todas las personas en la sociedad, es libertad de opción. Su negación o limitación es privación, es exclusión, es decisión de unos por otros en ámbitos que son de decisión personal.

Abramos nuestro corazón a la problemática de las personas con discapacidad. Enfrentémosla y hagamos crecer creativamente a nuestro alrededor las condiciones necesarias para que todas las personas sean aceptadas, respetadas y recibidas con toda su riqueza. Solamente así podremos afirmar que nuestra sociedad es humana, progresista, desarrollada, pacífica.

Recordemos que el verdadero progreso no se mide solamente por el crecimiento económico o técnico, sino también y por sobre todo por el respeto a los derechos humanos. Sólo se progresa con seguridad cuando cada persona es tenida como el mayor tesoro. Las sociedades excluyentes son pobres y van camino a su destrucción porque dejan en el camino su mayor riqueza, las personas.